CUAUTLANCINGO 2024 - 2027
GOBIERNO MUNICIPAL
Tradición y futuro

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
TESORERÍA MUNICIPAL

Nº 0606

URBANIZACIÓN

DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS CORRESPONDIENTES A LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO

San Juan B. Cuautlancingo, Puebla a 20 de ENERO 20 25 SOLICITO: ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL

DATOS DEL SOCITANTE:

Propietario: [redacted] Tel:
Domicilio, calle: No. Colonia o Fraccionamiento:

Domicilio del Predio: [redacted] C.P.

Medidas y colindancias:
Al Noreste: [redacted]
Al Este:
Al Suroeste:
Al Noroeste:

UBICACIÓN POR ZONA		USO ACTUAL DEL PREDIO		SOLICITUD PARA:		DOCUMENTOS QUE ANEXA	
URBANA	X	HABITACIONAL	X	ALINEAMIENTO	X	BOLETA PREDIAL	X
SUBURBANA		COMERCIAL		NUMERO OFICIAL	X	ESCRITURA	X
SIN URBANIZAR		INDUSTRIAL		ACTUALIZACION		MINUTA	
OTROS		OTROS		OTROS		OTROS	

PARA USO EXCLUSIVO DE LA SECCIÓN

NO. REGISTRO
Esta Dirección de Desarrollo Urbano, por medio deL departemento correspondiente ha señalado el: [redacted]

C.P.

RESPETAR UN ANCHO DE VIALIDAD DE 7.00 M, MAS BANQUETA DE 1.00 M

Aprobó:

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

C. Jorge Alberto Muñoz Carreto
Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Municipio de Cuautlancingo

[redacted]

Analista: ARQ.JAFET AVILA PEREA

Vo. Bo.: Arq. Yolanda Flores Garcia, Jefe Depto. Suelo y Gestion Territorial

ANALISIS
En el sitio ☐ En la oficina X

CROQUIS DE UBICACIÓN:

[redacted]

CONCEPTOS A PAGAR:

	CANTIDAD	PU	DESC.	IMPORTE
Alineamiento	1	$ 212.50	0%	$ 212.50
Número Oficial	1	$ 88.50	0%	$ 88.50
Derecho a placa oficial	1	$ 160.50	0%	$ 160.50
Inspección de predio	1	$ 250.50	0%	$ 250.50
Formato de tramite	1	$ 125.50	0%	$ 125.50
Subtotal				$ 837.50
10% A.I.M				$ 83.75
TOTAL				$ 924.00

El presente formato no tiene validez sin el recibo de Tesoreria del Ayunatamiento Cuautlancingo.

"Eliminado: (el tipo de dato o información cancelado y señalarse si la omisión es una palabra(s) renglón(es) o párrafos(s)). En términos de lo previsto en los artículos 7 fracción XXXIX, 115, 116, 120, 122 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Puebla; Quincuagésimo Sexto de los lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en esta versión pública se suprime la información considerada legalmente como reservada o confidencial que encuadra en esos supuestos normativos"